

yes, solo ellos reportasen las ventajas, claro es que debiera abandonarse este sistema. Pero no ha de considerarse nuestra conducta legal respecto de ellos como efecto de imprevision ó de mal entendida generosidad de nuestra parte, sino como un medio justo que nos gana la opinion que ellos quisieran quitarnos, un medio justo adoptado tambien por nuestra propia conveniencia. No creais, ciudadanos, que las naciones en grande, cuando se trata de lo que les interesa, confundan jamás el capricho con la ley, la temeridad con la prudencia, el vicio con la virtud, la justicia con la injusticia, al hombre bueno con el perverso. Ved aqui el fundamento de una opinion que tanto nos favorece, que tanto debemos conservar, y que nos es mas preciosa para consolidar nuestro sistema que todo el mal, todo el daño que un desconcertado furor pudiera hacer á sus enemigos.

Repito, pues, que ameis la constitucion y la observeis puntualmente, mirándola, no solo como la salvaguardia de vuestros derechos y libertades, sino como el áncora mas firme, capaz de asegurar por sí sola la nave del estado contra el impulso de las olas y de las tempestades. Contemplad noche y dia los sucesos pasados en una nacion vecina, tan viva y pene-